

VOTACIONES



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Municipal, en cuya representación asiste **BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO**, en su calidad de Alcalde del Municipio de Arauca, para la toma de decisiones de del OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, en la sesión realizada el día 12 de Febrero de 2019

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD (RICARDO ALVARADO BESTENE – GOBERNACION DE ARAUCA). (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD, (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DEL MES DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

5. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN:

PROYECTO No.1 2018005810046



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810046	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaría de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 50.40 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 5.639.442.615,38, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: MUNICIPIO DE TAME

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810046	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.

PROYECTO No.2. 2018005810377

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
-------------	---------------------	---------------	--------------	------------



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

2018005810377	DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
---------------	---	----------	----------	----------

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaría de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 64.40 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 9.549.785.167,00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810377	DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

PROYECTO No.3. 2018005810023

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810023	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE PRINCIPAL Y SEDE CABAÑAS, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaría de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 44.20 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 1.324.776.706,04, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810023	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE PRINCIPAL Y SEDE CABAÑAS, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		

PROYECTO No.4. 2018005810370

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810370	ADECUACIÓN Y REMODELACION DE PARQUES MEDIANTE LA RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, Impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015. <ul style="list-style-type: none">Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 40.90 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017El valor total del proyecto es de \$ 3.999.999.819,20, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.				

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS


Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810370	ADECUACIÓN Y REMODELACION DE PARQUES MEDIANTE LA RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		


BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO
C.C. 17.582.996 de Arauca
ALCALDE MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, conformado por Ministerio de Minas y Energía, Nivel Nacional; Gobernación de Arauca, Nivel Departamental, Alcaldía de Arauca y Alcaldía de Arauquita del Nivel Municipal, cuyo vocero/líder es LA GOBERNACION DE ARAUCA; en cuya representación asiste EYEGMA YOVELYS CHAVEZ TRASLAVIÑA, Secretaría de Desarrollo Social con funciones de Gobernadora de Arauca bajo Resolución de encargo No.260 de 2019, para la toma de decisiones de del OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, en la sesión realizada el día 12 de Febrero de 2019

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD (RICARDO ALVARADO BESTENE – GOBERNACION DE ARAUCA). (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD, (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DEL MES DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO





FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

5. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN:

PROYECTO No.1 2018005810046

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810046	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 50.40 PUNTOS, como se establece en el Capitulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 5.639.442.615,38, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: MUNICIPIO DE TAME

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810046	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

PROYECTO No.2. 2018005810377

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810377	DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 64.40 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 9.549.785.167,00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810377	DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

PROYECTO No.3. 2018005810023

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810023	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE PRINCIPAL Y SEDE CABAÑAS, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 44.20 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 1.324.776.706,04, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Gx



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810023	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE PRINCIPAL Y SEDE CABAÑAS, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		

PROYECTO No.4. 2018005810370

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810370	ADECUACIÓN Y REMODELACION DE PARQUES MEDIANTE LA RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015. <ul style="list-style-type: none">Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 40.90 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017El valor total del proyecto es de \$ 3.999.999.819,20, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.				



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810370	ADECUACIÓN Y REMODELACION DE PARQUES MEDIANTE LA RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.

OBSERVACIONES (si las hay):

EYEGMA YOVELYS CHAVEZ TRASLAVIÑA
Secretaría de Desarrollo Social con funciones de
Gobernadora de Arauca bajo resolución No.260 de 2019
Presidente del OCAD Departamento de Arauca



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, conformado por Ministerio de Minas y Energía, Nivel Nacional; Gobernación de Arauca, Nivel Departamental, Alcaldía de Arauca y Alcaldía de Arauquita del Nivel Municipal, cuyo vocero/líder es LA GOBERNACION DE ARAUCA; en cuya representación asiste **RENSON JESÚS MARTINEZ PRADA** en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL DE ARAUQUITA**, para la toma de decisiones de del OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, en la sesión realizada el día 12 de Febrero de 2019

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD (RICARDO ALVARADO BESTENE – GOBERNACION DE ARAUCA). (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD. (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DEL MES DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

5. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN:

PROYECTO No.1 2018005810046

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810046	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 50.40 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 5.639.442.615,38, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: MUNICIPIO DE TAME

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810046	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

PROYECTO No.2. 2018005810377

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810377	DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 64.40 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 9.549.785.167,00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: **GOBERNACION DE ARAUCA**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810377	DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

PROYECTO No.3. 2018005810023

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810023	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE PRINCIPAL Y SEDE CABAÑAS, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 44.20 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 1.324.776.706,04, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810023	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE PRINCIPAL Y SEDE CABAÑAS, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		

PROYECTO No.4. 2018005810370

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810370	ADECUACIÓN Y REMODELACION DE PARQUES MEDIANTE LA RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015. <ul style="list-style-type: none">Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, <i>este obtuvo un puntaje con valor de 40.90 PUNTOS</i>, como se establece en el Capitulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017El valor total del proyecto es de \$ 3,999.999.819,20, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.				



FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS Y APROBACION DE PROYECTOS

Código: F-SPR-XXX

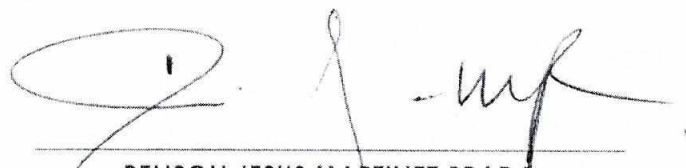
Página 1
Versión: 4

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810370	ADECUACIÓN Y REMODELACION DE PARQUES MEDIANTE LA RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	800.102.838-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		

OBSERVACIONES (si las hay):



RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
C.C. 17.593.414 DE ARAUCA
ALCALDE
MUNICIPIO DE ARAUQUITA